

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA A LA LICENCIADA ADA MAYTHE GÓMEZ MÉNDEZ, COMO DIRECTORA JURÍDICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

El Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en uso de las facultades que le confieren los artículos 27, numeral 10, 28, 33, numeral 1, fracción XXX, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y 11, fracción III, de su Reglamento Interior; y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 34, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (en adelante la Ley), establece que es atribución del Comisionado Presidente proponer a los Comisionados el nombramiento del personal del Instituto con nivel de Director.

SEGUNDO: Que el artículo 33, numeral 1, fracción XXX, de la Ley señala que es atribución del Pleno designar a los servidores públicos propuestos por el Comisionado Presidente, como el Director Jurídico.

TERCERO: Que la ciudadana Ada Maythé Gómez Méndez, quien cuenta con título de licenciado en derecho expedido por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y con estudios concluidos de Maestría en Derecho Constitucional, cursados en dicha Institución, labora en este Instituto desde el ocho de marzo de dos mil doce, la cual estuvo adscrita en calidad de asistente a las áreas de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, así como en la Dirección Jurídica, de enero de dos mil catorce a la fecha.

CUARTO.- Que mediante acuerdo de Pleno **ap/03/01/03/17**, de veintiocho de febrero del año en curso, fue nombrada como

Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, con funciones a partir del primero de marzo del año en que se actúa, cargo en el que duraría hasta en tanto no fuera nombrado el Director (a) Jurídico (a).

QUINTO.- Que desde que entró en funciones ha venido desarrollando las tareas inherentes a dicha Dirección, como lo son de asesoría en materias de acceso a la información y protección de datos personales, tanto a particulares, sujetos obligados entre ellos este Instituto, así como apoyo técnico a los Comisionados para la substanciación, notificación, emisión y cumplimiento de las resoluciones de los recursos de revisión e informes justificados ante los juzgados federales, contratos, convenios, entre otras actividades del área.

SEXTO: Que a juicio de los Comisionados de este órgano garante, la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, además de ser una persona de reconocida probidad, ha mostrado tener la capacidad y el profesionalismo suficientes para estar al frente de esta Dirección.

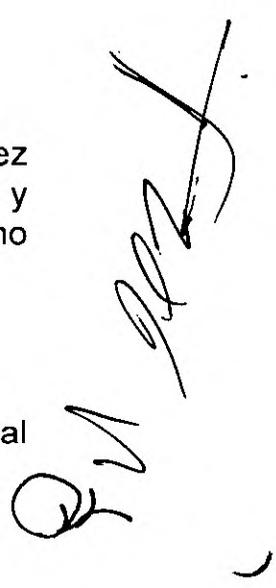
Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 27, numeral 10 y 28, numeral 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se expide el siguiente:

Acuerdo: ap/33/31/10/17

ARTÍCULO ÚNICO: Se designa a la licenciada Ada Maythé Gómez Méndez, como Directora Jurídica del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, con efectos a partir del uno de noviembre de dos mil diecisiete.

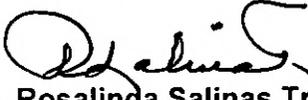
TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO: El presente Acuerdo surtirá sus efectos al momento de su aprobación.

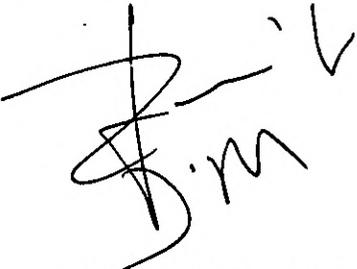
A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page, overlapping the text of the 'ARTÍCULO PRIMERO' section.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese en la Página de Internet del Instituto y en los estrados del mismo para su debida difusión.

Dado en el salón de sesiones del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en Sesión Pública Ordinaria celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.


Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada Presidente


Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado


Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado


Lic. Ada Maythé Gómez Méndez
Encargada de la Dirección Jurídica del Instituto
de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas
Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo, en términos del acuerdo del Pleno
ap/21/14/07/17, dictado en catorce de julio de dos mil diecisiete.

HOJA DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO ap/33/31/10/17, APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS DESIGNA A LA LICENCIADA ADA MAYTHE GÓMEZ MÉNDEZ, COMO DIRECTORA JURÍDICA, CON EFECTOS A PARTIR DEL UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.